Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1 30004 Murcia

T: 968 35 86 00

C.I.F. P-3003000 A



SESION EXTRAORDINARIA DE 3 DE JULIO DE 2015

SE ACUERDA:

- 1.- Aprobar moción de la Alcaldía sobre régimen de celebración de sesiones del Pleno y creación, denominación, composición y competencias de sus comisiones.
- **2.-** Aprobar moción de la Alcaldía sobre organización municipal: régimen de dedicación y retribuciones de los miembros de la Corporación –modificando puntos primero y tercero-; representantes municipales en órganos colegiados, fundaciones y empresas mercantiles.
- **3.-** Dejar sobre la mesa moción de la Alcaldía sobre número, denominación, características y retribuciones del personal eventual.
- **4.-** Aprobar declaración de incompatibilidad de miembro de la Corporación.
- 5.- Dar cuenta de las resoluciones de la Alcaldía en materia de nombramientos de Tenientes de Alcalde, miembros de la Junta de Gobierno, Concejalías Delegadas y delegaciones de dicha Junta. Y de la formación de los Grupos Políticos.

Murcia, a 13 de julio de 2.015 EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MURCIA, Antonio Marín Pérez